ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA INSTASALUD S.A.

En la ciudad de Quito D.M., el jueves 31 de octubre de 2019 en el domicilio de la compañía ubicado en la avenida 12 de octubre y Amazonas. Se reúne la junta general extraordinaria de la compañía INSTASALUD S.A. Preside la reunión el Sr. Edgar Borja presidente de la organización.

El secretario hace constancia que se hallen presentes los señores accionistas, el cual se presenta en el siguiente cuadro:

NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	PRESENTE
MARCELO DAVID	BORJA MONTALVO	0401264668	SI
CHRISTOPHER	GONZALEZ DAVILA	1900522473	SI
EDGAR RICARDO	BORJA REYES	0401017082	SI

Siendo las 18:30 PM y de acuerdo a la ley de compañías y su reglamento, da por comienzo la junta para resolver los siguientes temas:

1. CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL
2. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE COMISARIO
3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE 2018
4. APROBAR RESOLUCIONES INTERNAS DE LA ORGANIZACIÓN

PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL.- El representante legal pone a su consideración a la junta su informe anual, el cual da a conocer principales aspectos de la gestión y principales actividades desarrolladas por la compañía en el año 2018. La junta aprueba por unanimidad aprobar dicho informe.

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DE COMISARIO: Por aprobación, el informe de comisario es realizado por el señor Esteban Tipan, el cual nos emite un informe, que es sometido a consideración de la Junta General, el mismo que es aprobado por los accionistas.

TERCER PUNTO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.- El representante legal pone a consideración de los señores accionistas, el estado de situación financiera, Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico del año 2018. La Junta General resuelve aprobar los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2018.

CUARTO PUNTO: APROBAR RESOLUCIONES INTERNAS DE LA ORGANIZACIÓN. - El representante legal pone a consideración de los accionistas los siguientes puntos para revisión y aprobación de los accionistas:

1. Delegar las funciones de Contador de la Organización al Sr. Pedro Manangón a partir del 2018.
2. Contratar los servicios de consultoría de DIOZEN INTEGRAL CONSULTING BY RESULTS S.A. a partir del año 2018
3. Asumir todos los cargos y multas generados por la presentación tardía de los estados financieros a los organismos de control y cambios de acciones y representaciones.
4. Reconocer la salida del anterior accionista de la organización, el Señor Luis Ramiro Villaroel León. Con año de salida 2018.
5. Reconocer la salida del anterior representante legal de la organización, el Señor Luis Villaroel González. Con año de salida 2018.
6. Aclarar el contrato de promesa de compraventa entre Christopher González, y la empresa en formación INSTASALUD, a través de su nuevo representante legal y accionista David Borja partir del año 2018. Se determina que el contrato inicial se invalida la parte que afecta al Sr. David Borja, y al Sr. Christopher González. Pero sigue teniendo validez para el Sr. Luis Villaroel León, como documento respaldo de su salida como accionista. Este tiene efecto a partir de diciembre 2018 en adelante. Se establece un nuevo convenio donde ambas partes se ponen de acuerdo y reconocen a los nuevos accionistas de la institución para efectos del año 2018.

Concluido el orden del día, el Señor presidente de la junta, se da lectura a la presenta acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 20:30 de la noche del 31 de octubre de 2019.

Firman los presentes:

CHRISTOPHER GONZALEZ DAVILA
ACCIONISTA

BORJA MONTALVO MARCELO DAVID
ACCIONISTA-REPRESENTANTE LEGAL

EDGAR RICARDO BORJA REYES
ACCIONISTA-PRESIDENTE